



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>D E C L A R A</u>

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el "Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química" que se celebra el 29 de abril de cada año.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bioque Espacio Atriente
H.C. Diputados Prov. Bs. As





FUNDAMENTOS

La Conferencia de los Estados Partes en su Décimo período de sesiones (párrafo 23.3 del C-10/5 Documento PDF, de fecha 11 de noviembre de 2005) decidió que el Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química se celebraría todos los años el 29 de abril, fecha de 1997 en que entró en vigor la Convención sobre las Armas Químicas.

Víctimas de la guerra química, así como para reafirmar el compromiso de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para la eliminación de la amenaza de las armas químicas, promoviendo así las metas de la paz, la seguridad, y el multilateralismo.

La Tercera Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas químicas, que se celebró del 8 al 19 de abril de 2013 en La Haya, Países Bajos, aprobó por consenso una declaración política que confirma el «inequívoco compromiso» de los Estados Partes en la prohibición mundial de las armas químicas así como un examen amplio de la aplicación de la Convención desde la última

Conferencia de Examen en 2008, por el que se trazarán las prioridades de la OPAQ para los próximos cinco años.

En su discurso, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Kimoon, subrayó que el progreso en el logro de la total destrucción de las armas químicas debe complementarse con los esfuerzos para lograr la adhesión universal a la Convención. Ocho países no se han unido a la Convención - Angola, la República Popular Democrática de Corea, la República Árabe de Egipto, Israel, Myanmar, Somalia, Sudán del Sur y la República Árabe Siria. Ban hizo un llamamiento a todos y cada uno de estos países a unirse al resto de la comunidad internacional, sin más demora. Asimismo, instó a quienes están en condiciones de hacerlo que muestren su liderazgo político y alienten a estos países a adherirse a la Convención.

Por ello consideramos que es necesario recordas ese día y declarar de interés provincial el "Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química"

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

Secretario Bioque Espacio Abistra H.C. Diputados Prov. Bs. As.